



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la recuperación de la actividad económica mundial sigue débil y desigual, en un contexto en el que ha crecido la incertidumbre y, recientemente, la volatilidad en los mercados financieros internacionales. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las materias primas continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo; sin embargo, destacó la tendencia al alza del precio del petróleo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que la actividad económica evoluciona conforme el rango previsto para finales de año (entre 3.1% y 3.9%), como lo confirman los indicadores económicos de corto plazo (Índice Mensual de la Actividad Económica, crédito bancario al sector privado y remesas familiares, entre otras variables). Además, destacó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2016 y para 2017 anticipan que la inflación se mantendría en torno al valor central de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de junio de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).